

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

12007 *Resolución de 27 de mayo de 2026, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca.*

Habiéndose denunciado el pasado 20 de mayo de 2026, el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca el 22 de julio de 1994, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de mayo de 2026.–El Director General del Catastro, Jesús Puebla Blasco.